



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

6934 *Notificación incidencia por falta de documentación en prestaciones por desempleo*

Habiendo resultado infructuosa la notificación de incidencia por falta de documentación u otra causa mediante carta certificada con acuse de recibo según nos comunica el servicio postal global Unipost, se procede en forma y efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992 (BOE 27/11/92) a publicar la relación de solicitantes a los que les ha sido reclamada documentación a efectos de poder reconocer la prestación por desempleo solicitada, comunicando que disponen de un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente comunicación, según el artículo 25.1 del Real Decreto 625/825, para presentar dicha documentación ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, c/ Gremi Sabaters, 39, 07009 de Palma. Puede consultar la documentación reclamada en el 901 11 99 99 o en www.sepe.es.

DNI	Sujeto	FechaEnvInc
D71667530J	CLAUDIA GALAN ALVAREZ	16/01/13
EX6696579Z	OMAR GUSTAVO GONZALEZ GONNET	19/12/12
EX6863234B	LORENA KARINA BAEZ	23/01/13
D43191011R	ISMAEL RODRIGUEZ GONZALEZ	16/01/13
EX7092866B	CELINA DA CONCE AUGUSTO GOMES	16/01/13
EX1793718V	MARC ODI KOUASSI KOUASSI	16/01/13

Si transcurrido el plazo antes citado no han presentado la documentación requerida su expediente se archivará, sin perjuicio de que pueda instar posteriormente la tramitación de la prestación acompañando la preceptiva documentación, siempre que su derecho no hubiera prescrito.

Palma de Mallorca

La Directora Provincial

Sonia Barranco Álvarez

